**BLOQUEADO HASTA: 18 de noviembre, 2016**

**Contacto:** Joshua Busch, Public Counsel -- jbusch@publiccounsel.org

(m) 310.991.2503, (o) 213.637.3821

*Emitido por Public Counsel*

**DEMANDA FEDERAL ACUSA DE DISCRIMINACIÓN A UNA IMPORTANTE EMPRESA DE INVERSIÓN INMOBILIARIA DE LOS ANGELES**

**La Demanda Describe una Práctica Extendida de Discriminación en Contra de Latinos, Personas con Discapacidades Mentales, y Familias con Niños Menores de Edad en el Vecindario de Koreatown**

**LOS ANGELES, CA** – Ayer un grupo de inquilinos y defensores comunitarios iniciaron una demanda en corte federal en contra de Optimus Properties LLC, una empresa local de inversión inmobiliaria, y entidades vinculados al mismo, cargándoles de una práctica extendida de discriminación en violación de la Ley Federal de Igualdad en la Vivienda y varios leyes estatales y locales que protegen los derechos de vivienda. El pleito es brindado por quince inquilinos que viven en cinco edificios en Koreatown que pertenecen (o, en un caso, pertenecía) a los demandados y dos agencias de servicio sin fines de lucro. La denuncia carga que los demandados maltratan a inquilinos Latinos y hispano-hablantes, personas con discapacidades mentales, y familias con niños menores de edad, dándoles numerosas avisos de desalojo sin fundamento legal, dejando sus departamentos en malas condiciones, y atacando verbalmente a sus orígenes nacionales o sus discapacidades, todo en un esfuerzo determinado de expulsarlos de sus edificios. El demandado principal, Optimus Properties LLC, es una empresa de inversión inmobiliaria ubicado en Los Angeles que mantiene una cartera de inversiones que cuenta con docenas de propiedades comerciales o de viviendas multifamiliares, incluso varias propiedades en Koreatown.

“Como alegado en la denuncia, Optimus llama estas tácticas su ‘estrategia Koreatown,’” dijo Deepika Sharma, una abogada con Public Counsel, un bufete sin fines de lucro. “Los demandantes alegan que Optimus compra edificios viejos protegidos por el control de rentas y después presiona a los inquilinos con discapacidades mentales y las familias Latinas con niños menores de edad para forzarlos a dejar sus hogares. La denuncia afirma que la estrategia de Optimus es de expulsar a los inquilinos que consideran indeseables y luego renovar las unidades nuevamente vacías para alquilarlas a inquilinos más jóvenes y que hablan inglés—usando tácticas que incluyen políticas discriminatorias y el hostigamiento. Alega además que la meta de Optimus es de ‘añadir valor’ para sus inversionistas, pero sus tácticas discriminatorias son ilegales, y deben de preocupar a todos nosotros que valorizamos las familias, la igualdad, y el futuro de Los Angeles.”

Los demandantes son individuos Latinos y hispano-hablantes, familias con niños menores de edad, y adultos con discapacidades mentales—entre ellos muchos que anteriormente vivían sin hogar—y dos agencias sin fines de lucro que trabajan con los inquilinos para ayudarles a vivir con independencia y empoderarlos en cuanto a sus derechos como inquilinos.

“El conducto del propietario fue espantoso,” dijo Carmen Castro, una demandante quien vive con su esposo y dos hijos en un propiedad que, según la denuncia, fue objeto de la “estrategia Koreatown” de los demandados. La denuncia describe que agentes de Optimus gritaron a los niños de Castro cuandoquiera los encontraron en el pasillo, y también que fallaron a realizar las reparaciones necesarias en su departamento, le dieron varios avisos, y hicieron que fuera más difícil y caro para que ella pague su renta, y cuando ella y otros se quejaron, les amenazaron con desalojo. Y, según la denuncia, en agosto el manager residente amenazó con llamar a las autoridades migratorias, policiacas, y de servicio social para denunciar as los inquilinos.

Arthur Rivera, otro demandante, vivió sin hogar por más de treinta años. En 2011, con la asistencia de una agencia local de servicio social, se instaló en su primero hogar. “Tengo una discapacidad mental y he vivido en la calle por la mayoría de mi vida. Pero cuando cumplí los 60, tuve una cirugía y sabía que mi cuerpo no podía aguantar más la vida en el exterior,” dijo Rivera. La denuncia relata que cuando Rivera se mudó a su edificio actual, pertenecía a otros propietarios con quien él no tenía problemas. Pero después de que los demandados compraron al edificio, empezaron con hostigarle a él y también a otros inquilinos con discapacidades. Como alegado en la denuncia, Rivera temía que los demandados querían dejarlo sin hogar de nuevo.

Demandante Jamarcus Reynolds, un vecino de Rivera, también es una persona que anteriormente estuvo sin hogar y que padece de discapacidades mentales. Según la denuncia, el manager residente de los demandados le dijo a Reynolds que no iban más a alquilar a personas con discapacidades. Como alegado en la denuncia, Reynolds creía que tendría que desplazarse, y que le causaba estrés y empeoraba las síntomas de sus discapacidad.

“Nosotros nos involucramos después de que unos inquilinos visitaron a nuestra clínica buscando ayuda,” dijo Cynthia Strathmann, directora ejecutiva de Acciones Estratégicas por una Economía Justa (SAJE, por sus iniciales en inglés), una organización sin fines de lucro que organiza a inquilinos y que también es un demandante en el caso. “La situación fue tan seria que, como dice en la denuncia, desviamos recursos significativos para investigar y combatir las prácticas ilegales de los demandados en contra de la familias Latinas y hispano-hablantes con niños menores de edad. Estas prácticas causan daño real a las familias vulnerables.”

“Discriminación como esta no es única a Koreatown,” dijo Anne Bellows, abogado e Equal Justice Works fellow con Public Advocates Inc., un bufete sin fines de lucro. “Hemos visto conducto parecido por parte de otros propietarios en otras partes del estado, haciendo que este sea un momento crítico para que las cortes reafirman que bajo la Ley Federal de Igualdad de Vivienda, todo inquilino tienen derecho a trato equitativo y de vivir libre de discriminación y de hostigamiento.”

En su denuncia, los demandantes piden que la corte requiera que los demandados abandonan su discriminación, hostigamiento, y otro conducto que pueda desplazar o dañar a los demandantes. Los demandantes también reclaman daños por lo que han sufrido a causa de las acciones de los demandados. Los demandantes son representados por Public Counsel, el bufete sin fines de lucro más grande en la nación; el bufete de Skadden, Arps, Slate, Meagher & Flom LLP, que está trabajando pro bono; Public Advocates, un bufete sin fines de lucro y una organización de promoción de políticas, y Brancart & Brancart, un bufete que especializa en la igualdad de vivienda y está ubicado en Pescadero, California.

# # #

**Public Counsel** es el bufete sin fines de lucro más grande de la nación. Fundó en 1970, Public Counsel trabaja a realizar tres metas principales: proteger a los derechos legales de niños desaventajados; representar a inmigrantes que han sido víctimas de tortura, persecución, violencia domestica, tráfico, y otros crimines; y fomentar justicia económico por proveer a los individuos e instituciones en comunidades con bajos recursos con acceso a representación legal de una alta calidad. A través de un modelo “pro bono” que aprovecha del talento y dedicación de miles de voluntarios que son abogados y estudiantes de leyes, y con un personal interno de mas de 75 abogados y trabajadores sociales, Public Counsel cada año ayuda a más que 30,000 familias, niños, inmigrantes, veteranos, y organizaciones sin fines de lucro, y se enfrenta a pobreza sistémica y violaciones de derechos civiles a través de litigio de alto impacto y la promoción de políticas. Para más información, visite a [www.publiccounsel.org](http://www.publiccounsel.org).

**Public Advocates Inc.** es un bufete sin fines de lucro y una organización de promoción de políticas que se opone a las causas sistémicas de pobreza y de discriminación de raza para fortalecer las voces comunitarias en la política publica y por realizar victorias legales tangibles que avanzan la justicia en la educación, la vivienda, la transportación, y la política climática. Impulsamos el cambio a través de colaboraciones con grupos representantes de comunidades de bajo ingresos, la gente de color, e inmigrantes, en combinación con esfuerzas estratégicas de reforma política, abogacía en los medias de comunicación, y litigio, “haciendo reales los derechos” en todo California desde 1971.